

Libres bajo fianza, los presos #1DMX exigen libertad total

CAROLINA S. ROMERO :: 29/12/2012

Las demandas siguen siendo las mismas: libertad total e inmediata, la derogación del Art. 362, castigo a los responsables, la reparación del daño

Alrededor de las 7:30 de la noche del 27 de diciembre el músico Bryan Reyes salió bajo fianza del Reclusorio Norte (Reno) donde fue recibido con abrazos, consignas, sonrisas y lágrimas por sus familiares, compañeros y compañeras, quienes habían esperado la salida de los 13 presos y una presa desde mediodía. Dos horas después salieron los demás uno por uno para ser vitoreados en una recepción emotiva, hasta tumultuosa. Salió el profesor Enrique al grito de “¡El maestro luchando también está enseñando!” Luego Jorge, Carlos, Sandino, Eduardo, Daniel, Styliano, Obed, César, Roberto, Oswaldo y Alejandro. Cada compañero recibió sus aplausos y vítores. “¡Obed, amigo, el pueblo está contigo!” Y el nombre del preso político se iba cambiando. Se quemaron los uniformes y se escuchó la guitarra de Bryan tocando “Dame dame dame dame todo el power...” Pero faltaba Rita. Se informó que fue llevada desde el penal de Santa Martha al Reno para ser regresado a Santa Martha donde por fin fue liberada a las 10:30 en el plantón donde la gente le había esperado todo el día. Al agradecer a la gente, dijo: “Aún estando en la libertad no hemos vencido. La lucha sigue”.

A las 2 de la mañana se había publicado la reforma al artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal, bajando la pena para “ataques contra la paz” desde 5 a 30 años hasta 2 a 7 años y quitando el agravante que había bloqueado la salida de los compas bajo fianza; horas después, las autoridades judiciales fijaron la fianza en 40 mil pesos para todos los presos excepto Bryan, quien tiene un cargo adicional de “daños a propiedad”.

En el Reno, Juan de Dios Hernández de la Liga de Abogados 1DMX leyó un comunicado que reconoce la libertad parcial de los presos, quienes ahora continuarán sujetos al proceso en libertad. Los verdaderos provocadores, dice, se encuentran en el GDF y en el Gobierno Federal e incluyen Felipe Calderón, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera, Enrique Peña Nieto, Manuel Mondragón, Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Rodríguez Almeida, entre otros. Afirma que no se descansará hasta derogar el artículo 362 del Código Penal del DF y conseguir la libertad absoluta y el castigo a los autores materiales e intelectuales de la represión.

Tres días antes de su liberación bajo fianza, cinco de los presos habían iniciado una huelga de hambre y ocho de ellos, un ayuno de 72 horas. Al anunciar su participación en la huelga de hambre, Bryan escribió estas líneas: “...Más que un saludo quisiera mandar un grito de resistencia que no pueda ser apagado jamás, pues ni la cárcel ni la muerte detendrá esta lucha. Agradezco todo el apoyo que nos brindan, pero más aún, quiero externar el orgullo que me cubre al pertenecer a un pueblo combativo que despierta y que entiende que la libertad no está en las calles, pero en ellas es en donde se busca. Hoy la represión tiene 14 nombres; puede ser el mío, o puede llamarle Rita, Eduardo, Daniel o el nombre que busca

cada familia, pero aún ellos, ustedes los que están afuera, permanecen presos bajo las políticas capitalistas y neoliberales que el 1 de diciembre nos mostraron una de sus infinitas caras. Por ese motivo, el próximo lunes 24 de diciembre a las 12 horas comenzaré una huelga de hambre dentro de esta lucha por tejer el sentido más amplio de la libertad y tendrá fin hasta lograr la derogación del Artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal y a su vez nuestra excarcelación, para escribir una letra más de tan añorada palabra 'Libertad'..."

A las 11:15 pm los compañeros agradecieron a las y los amigos, familia y a toda la gente "que siempre estaba en el plantón" y, como no habían comido desde el lunes, se retiran a comer juntos, pero no antes de gritar: ¡Si no hay derogación habrá revolución!

Lo bueno es que ahora la y los compañeros estarán en la calle en lugar de una celda para seguir batallando por su libertad. Lo malo es que todavía enfrentan cargos y que el artículo 362 no se derogó como prometido por los partidos de la supuesta "izquierda". Como no existen pruebas que justifiquen los cargos en su contra, ellos deben de estar en la libertad total ahora mismo. Sin embargo, están sujetos al proceso. Mientras los abogados juntan las pruebas a su favor que tendrán que presentar el próximo 3 de enero, los compañeros no podrán salir del país hasta que termine el proceso y tendrán que ir a firmar cada semana.

A pesar de los esfuerzos de Miguel Mancera y el PRD de limpiar su imagen de represor, ahora fingiendo un interés en los derechos humanos, no se olvida que fueron los gobiernos del PRD que han efectuada la limpieza étnica y social de la ciudad para el beneficio de Carlos Slim y la clase empresarial, los mismos gobiernos que han aplicado la política de "cero tolerancia", que promovieron y adoptaron el Art. 362 en el 2002, que ordenaron la represión del 1 de diciembre en complicidad con Enrique Peña Nieto, que se niegan a desistir de los procesos contra los compañeros y que se niegan a derogar el Art. 362.

Está claro que los compañeros y la compañera estén en la calle, no por la buena voluntad del GDF, sino por su propia fortaleza e integridad, sus huelgas de hambre y ayunos, los tres plantones de apoyo, las tres semanas de marchas y mítines, y los esfuerzos de la Coordinadora, la Liga de Abogados y muchos colectivos, organizaciones e individuos que han participado de una manera u otra para ganar su libertad. Sus demandas siguen siendo las mismas: libertad total e inmediata, la derogación del Art. 362, castigo a los responsables, la reparación del daño físico y psicológico y la proscripción de proyectiles como balas de goma.

Quedan manchados ante el pueblo Enrique Peña Nieto y su pretendido sucesor Marcelo Ebrard, quienes ordenaron el operativo fascista del 1 de diciembre, este último tan ansioso de presentar sus credenciales de mano duro a los dueños del capital y al gobierno de Estados Unidos que dio la orden de "agarrar parejo" durante las protestas; los policías quienes actuaron con saña contra los manifestantes, golpeando y torturándolos y disparando proyectiles que le quitaron a Uriel Sandoval un ojo y dejó a Kuy Kendal gravemente herido en el hospital; Miguel Mancera, quien no sólo se niega a desistir de procesar a los activistas sociales que han ejercido su legítimo derecho de protestar, sino ha prometido a hacer más detenciones; y todos los partidos políticos que se niegan a derogar el Artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal el cual criminaliza la protesta social.

Aunque los diputados bajaron las penas para el delito de “ataques contra la paz” y quitaron el agravante, la ley sigue siendo el equivalente de la ley federal “anti-terrorista” y ahora se fortalece con un párrafo que dice que en caso de reincidencia se aplicará una penalidad mayor, con lo que no se podrá acceder al beneficio de libertad bajo fianza.

Un punto fuerte del movimiento por la libertad de los presos ha sido el levantamiento y mantenimiento de los plantones en el Zócalo, Reno y Santa Martha, los cuales han servido tanto como centros de difusión y acopio como puntos de contacto con la y los presos, sus familiares y los abogados. También han sido espacios para organizarse mejor, discutir, lanzar iniciativas y convocar a la movilización. En el plantón del Zócalo nueve compañeros se realizaron un ayuno de 48 o 72 horas, y la presencia de la carpa atrae la atención de gente no tan ilusionada con el absurdo espectáculo de la pista de hielo. En el plantón del Reno, donde hubo tres desalojos y hostigamiento de la policía, han logrado el apoyo de diferentes organizaciones sociales y de algunos colonos que viven cerca de la prisión. Ahí también han recabado información sobre todos los presos y han hecho carteles y presentaciones gráficas de la información. En Santa Martha han salido a platicar con la gente en las colonias, en los mercados, en los tianguis y las plazas públicas sobre la situación de los presos y también han logrado el apoyo de colonos y organizaciones sociales. En todos los plantones se realizaron posadas en las últimas fechas, y en todos los plantones ha habido un compromiso de estar ahí hasta el último preso saliera.

Ahora que han salido la y los presos políticos, su presencia en la calle será un impulso importante para acelerar las actividades por su libertad total. En el plantón del Reno anunciaron que el plan de acción de la Coordinadora sigue en efecto y que habrá una marcha el domingo 30 de diciembre a las 12 del día desde el Ángel al Zócalo.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/libres-bajo-fianza-los-presos-1dmx-exige>